UNIVERSIDAD DE SONORA



FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE HUMANIDADES Y ARTES

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA Y DISEÑO

CONVOCATORIA

Con fundamento en el Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora, el DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA Y DISEÑO, CONVOCA al CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR ABIERTO, en la categoría de PROFESOR DE ASIGNATURA para ocupar Horas Semana Mes con carácter DETERMINADO, bajo las siguientes:

BASES:

1. TIPO DE CONTRATACIÓN:	Tiempo Determinado en el semestre Impar.
2. CATEGORÍA:	Profesor de Asignatura.
3. NIVEL:	El que asigne la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción de la FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE HUMANIDADES Y ARTES, con base a la documentación entregada con la solicitud al concurso.
4. SALARIO:	De \$467.31 A \$900.81, por Hora Semana Mes (H.S.M.) mensual, dependiendo del nivel que asigne la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción de la FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE HUMANIDADES Y ARTES; además de las prestaciones correspondientes.
5. TIEMPO DE DEDICACIÓN:	Hasta un máximo de 25 H. S. M. (incluye la totalidad de H.S.M. contratadas en cualquier Departamento de la Universidad).
6. ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL CONCURSO:	Teórico metodológica (del ATA 732 LDG)
7. HORAS SEMANA MES A CONCURSAR	33 Horas Semana Mes. El número de Horas Semana Mes a contratar está sujeto a la justificación y existencia de las mismas.
8. REQUISITOS MÍNIMOS:	 a. Título de Licenciatura en diseño gráfico ó carrera afín. b. Tener un año de experiencia académica o dos años de experiencia profesional en el área de conocimiento del concurso. c. Requisitos adicionales:
9. FUNCIONES ESPECÍFICAS A REALIZAR:	Impartir cátedra según los programas de las Materias del Área de conocimiento del concurso, tales como Metodología del diseño I (4HSM), Metodología del diseño II (4HSM), Historia del diseño gráfico I (4HSM), Historia del arte y la arquitectura II (6HSM), Proceso productivo del diseño II (6HSM), Administración de proyectos de diseño (9HSM), atendiendo la orientación de las carreras en que se ofrecen, incluyendo el desempeño de tareas derivadas de la misma.
	Al momento de hacer la solicitud:
10. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA: (Toda la documentación se entregará en versión impresa y digitalizado)	 a. Solicitud de participación en el concurso de evaluación curricular, por escrito, dirigida al Jefe del Departamento, indicando la plaza a la que aspira. b. Currículum Vitae con comprobantes oficiales. c. En caso de ser miembro del personal académico al servicio de la Universidad de Sonora, presentar una constancia de antigüedad



p P	académica expedida por la Dirección de Recursos Humanos.
11. FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA:	La fecha límite para la presentación de la documentación, señalada en el punto 10, incisos a), b) y c) es el día 02-Diciembre-2024.
12. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL JURADO:	La resolución del jurado se publicará a más tardar el día 09-Diciembre-2024.
13. FECHA DE CONTRATACIÓN:	La contratación del(los) ganador(es) del Concurso de Evaluación Curricular que ampara la presente convocatoria será a partir del inicio del semestre 2025-1, en las HSM señaladas en el punto 7. Para efectos de prórroga de contratación será solo en semestre Impar, sujeto a la justificación y existencia de la materia de trabajo en el Área de Conocimiento del Concurso.
14. DURACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:	Hasta el fin del semestre 2025-1.
15. ENTREGA O ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN:	La documentación señalada en el punto 10 incisos a), b) y c) de la presente convocatoria, deberá ser entregada, a más tardar a las 15:00 horas de la fecha señalada en el punto 11, en la Jefatura del DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA Y DISEÑO de la FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE HUMANIDADES Y ARTES de la UNIVERSIDAD DE SONORA, Edificio 3-O ubicado en Blvd. Rosales y Colosio, Colonia Centro, C.P. 83000, teléfonos 662 2592179 y 662 259 2180.

Hermosillo, Sonora a lunes, 25 de Noviembre de

Dra. Glenda Bethina Yanes Ordiales

JEFE(A) DEL DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA Y DISEÑO

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

NOTA 1: La documentación recibida en el momento de la solicitud de inscripción al concurso, será la que se en la concurso de la que se en la concurso de la

NOTA 2: Para mayor información del Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora, consultar en la dirección electrónica: https://www.unison.mx/institucional/marconormativo/leyesyestatutos/EPA_noviembre2020.pdf